



para del pacho de officio des mfa.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Para que baya a la Villa de Chuacabaca y otras
Partes que son de Lengas y Buque la cantidad que
quiere a justar de el precio mas con el mienta
que para ello sus mercedes le dieron poderes
en su forma con que la cantidad que conge
nere parezca antes sus mercedes y lo delare de ba
jo de jurament a que precio lo a justado y lea en
don que su ocupacion y merced. Por cada una de
ellos que ocupare a seis de para ello se da en
de libranza para el mayor domo de la ciudad
de los portos para que los de en el y en un que se
haze el enayo a donde se a de meter el costo
que a biera de compra con sus salarios de en la
forma de su mta lo acordaron mandaron que
mas con los que a bon de su mta

Freuad quillo a lo de *Su Magestad*

Antonio de Alarcon

Francisco de...

Joande montalvo

